



"2024, año del Libro y la Lectura".

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPpue/OS/SR/DAQD/5495/2024

ASUNTO: Se remite documentación
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 17 de septiembre de 2024
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/2.2024

SANDRA ESCALONA VARGAS
DIRECTORA DE CATASTRO EN EL INSTITUTO REGISTRAL
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente, tres mensajes recibidos en la Plataforma #PROintegridad, con folios **D20240910185540002048CZ3Pe, D20240910185754002050M9LdG y D202409101905550020518UMAA, todos con fecha de presentación del diez de septiembre de dos mil veinticuatro, emitidos por el usuario identificado como "Florentino Ramos Martínez", con cuenta de correo msla1794@gmail.com, los dos primeros folios compuestos por una foja útil en su anverso y el último folio compuesto por una foja útil en su anverso, mismo que incluye un anexo consistente de dos fojas útiles en su anverso, en el que se refieren presuntos hechos y conductas irregulares atribuidas a personal adscrito a la Dirección de Catastro en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla**

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente a Usted, tenga a bien verificar la situación expuesta e informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de probidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Gilberto Millán Espinoza
Analista
Elaboró

Antonio Fernández Llerena
Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias
Revisó

C.c.p. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Usuario identificado como "Florentino Ramos Martínez". Quien señala correo electrónico para su notificación: msla1794@gmail.com. Para su conocimiento.
Archivo.
DAQD-2189/2024
DAQD-2190/2024
DAQD-2191/2024
S-863/2024

Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466, 293493
quejasymdenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx